

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Azogues, a los 31 días del mes de julio de 2015, los cónyuges MARCO JAVIER CONTRERAS MOROCHO Y MAGDA SILVANA MORA PINOS, con cédula de identidad número 0300997368 y 0301348611 en su orden, en calidad de CEDENTES, por una parte; y por otra el señor JUAN CARLOS CONTRERAS MOROCHO, con cédula de identidad número 0301657433 en calidad de CESIONARIO, convienen en celebrar la siguiente cesión de acciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES.- Los CEDENTES, son propietarios de 36 acciones con un valor de \$1.00 cada una de las que forman parte del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte Urbano TRURAZ C.A.; acciones que El CESIONARIO desea adquirir mediante este acto.

SEGUNDA: OBJETO.- LOS CEDENTES por medio del presente contrato, ceden y transfieren un total de 36 acciones con todas las garantías legales en favor del CESIONARIO, resultando la cesión de la siguiente manera:

CEDENTE	CESIONARIO
Contreras Morocho Marco Javier Cédula número: 0300997368 Nº de acciones: 36	Contreras Morocho Juan Carlos Cédula número: 0301657433 Nº de acciones: 36

Hasta aquí el contrato, para constancia de lo actuado firman las partes,


Marco Javier Contreras Morocho
Magda Silvana Mora Pinos
CEDENTES


Juan Carlos Contreras Morocho
CESIONARIO